

Consejo

C/60/4

**Sexagésima sesión ordinaria
Ginebra, 23 de octubre de 2026**

**Original: Inglés
Fecha: 1 de julio de 2026**

NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

Introducción

1. En el Convenio de la UPOV (artículo 26.5)iii) del Acta de 1991 y artículo 21.b) del Acta de 1978) se dispone que el Consejo de la UPOV nombrará al Secretario General de la UPOV y fijará las condiciones de su nombramiento.

2. El Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Acuerdo OMPI/UPOV, documento UPOV/INF/8), firmado el 26 de noviembre de 1982, dispone lo siguiente:

“1) El Consejo de la UPOV nombrará como Secretario General de la UPOV al Director General de la OMPI.

2) Cuando el puesto de Director General de la OMPI esté vacante, y por todo el tiempo que dicho puesto quede vacante, la persona que actúe como Director General de la OMPI será el Secretario General de la UPOV en funciones.

3) Durante el período entre la fecha efectiva del nombramiento del Director General de la OMPI y su nombramiento como Secretario General de la UPOV, será Secretario General de la UPOV en funciones.

4) El nombramiento del Secretario General de la UPOV durará tanto tiempo como sea Director General de la OMPI y cesará el día en que cese su nombramiento como Director General de la OMPI.

5) La remuneración del Secretario General de la UPOV, pagadera por la UPOV, será determinada por el Consejo de la UPOV.”

3. El 25 de octubre de 2020, en el procedimiento por correspondencia, el Consejo nombró Secretario General de la UPOV al Sr. Daren Tang para el período comprendido entre el 30 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2026 (véase el documento C/54/17 “Resultado del examen de los documentos por correspondencia”, párrafos 12 y 13, y el documento C/54/21 “Informe”, párrafos 8 y 9).

Nombramiento del Director General de la OMPI

4. En la sexagésima séptima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, celebrada el 21 de abril de 2026 en Ginebra, la Asamblea General de la OMPI nombró Director General de la OMPI al Sr. Daren Tang para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2026 y el 30 de septiembre de 2032.¹

5. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.3) del Acuerdo OMPI/UPOV, el Sr. Tang será el Secretario General en funciones de la UPOV a partir del 1 de octubre de 2026.

¹ Nombramiento del Director General, [A/67/2](#), Informe resumido, [A/67/3](#).

Nombramiento del Secretario General de la UPOV

6. Con arreglo a las disposiciones pertinentes del Convenio de la UPOV (artículo 26.5)iii) del Acta de 1991 y artículo 21.b) del Acta de 1978) y del Acuerdo OMPI/UPOV (véanse los párrafos 1 y 2 del presente documento), se invita al Consejo a nombrar al Sr. Tang Secretario General de la UPOV para el período comprendido entre el 23 de octubre de 2026 y el 30 de septiembre de 2032. En el Anexo del presente documento figura el currículum vitae del Sr. Tang.

7. Por otra parte, en el artículo 4.5) del Acuerdo OMPI/UPOV se estipula que “la remuneración del Secretario General de la UPOV, pagadera por la UPOV, será determinada por el Consejo de la UPOV.”

8. De conformidad con las decisiones del Consejo, la remuneración del Secretario General de la UPOV es equivalente al 20% del sueldo, incluido el importe correspondiente al ajuste por lugar de destino, que recibe en su calidad de Director General de la OMPI.

9. El Sr. Tang ha expresado el deseo de no recibir la remuneración que le corresponde como Secretario General de la UPOV y de que se destine esa suma al programa y presupuesto de la UPOV con el fin de financiar actividades de especial interés para los países en desarrollo.

10. Se invita al Consejo a nombrar al Sr. Daren Tang Secretario General de la UPOV para el período comprendido entre el 23 de octubre de 2026 y el 30 de septiembre de 2032.

[Sigue el Anexo]

Currículum del Sr. Daren Tang

Año de nacimiento: 1972

Nacionalidad: singapurense

FORMACIÓN ACADÉMICA

- 2013** **Programa de gestión avanzada**
Harvard Business School, EE.UU.
- 2006** **Maestría en Derecho (LL.M), sobresaliente**
Georgetown University Law Centre, EE.UU.
Miembro del Institute of International Economic Law
- 1997** **Licenciatura en Derecho (LL.B), con honores**
Universidad Nacional de Singapur

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- 2020 – hasta el presente** **Director general**
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
- Secretario general**
Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)
- Miembro**
Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación
- 2015 – 2020** **Director ejecutivo**
Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS)
Ministerio de Justicia (Singapur)
- 2012 – 2015** **Director ejecutivo adjunto y consejero jurídico jefe**
Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur Ministerio de Justicia (Singapur)
- 2003 – 2012** **Fiscal superior del Estado**
División de Asuntos Internacionales
Oficina del Fiscal General (Singapur)
- 2001 – 2003** **Consejero jurídico**
Ministerio de Industria y Comercio (Singapur)
- 1997 – 2001** **Fiscal nacional/Fiscal adjunto**

CARGOS ANTIGUOS

Presidente, Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), OMPI 2017 – 2020

Miembro, Consejo de Colaboración Singapur-Guangdong (SGCC)

Miembro, Subcomité de Fabricación del Consejo para el Futuro de la Economía (Singapur)

Miembro, Subcomité de Servicios Modernos del Consejo para el Futuro de la Economía (Singapur)

Miembro, Comité de Estrategias de Investigación, Innovación y Empresa (RIE SC), Oficina del Primer Ministro (Singapur)

Miembro, Comité Ejecutivo de Investigación, Innovación y Empresa (RIE Exco), Oficina del Primer Ministro (Singapur)

Copresidente, Grupo Nacional de Trabajo sobre PI, Oficina del Primer Ministro (Singapur)

Miembro, Junta Asesora, Autoridad Saudita para la Propiedad Intelectual (SAIP)

Miembro, Grupo de Expertos del Proyecto sobre la Oficina de PI del futuro, Asociación Internacional de Marcas (INTA)

Presidente de la Junta, IPOS International

Miembro de la Junta, EW Barker Centre for Law & Business, Universidad Nacional de Singapur

Director de la Junta, Fraunhofer Singapore

Coordinador y Examinador Principal, Curso de Derecho de Propiedad Intelectual para el examen de admisión al ejercicio de la profesión organizado por el Singapore Institute of Legal Education

HONORES

2016 **Medalla de plata de la Administración Pública**
Oficina del Primer Ministro (Singapur)

2006 **Título de miembro**
Institute of International Economic Law, Universidad de Georgetown (EE.UU.)

IDIOMAS

Inglés, chino (mandarín), comprensión del francés, chino (cantonés)

PUBLICACIONES

The Tea Bone Zen Mind Manual of Tea